



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

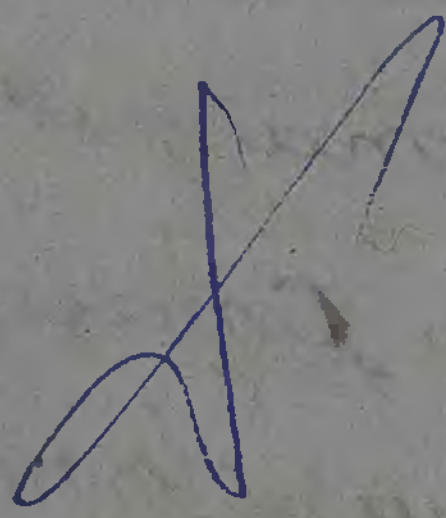
atodos los cavalleros Reuidores para la referida
Revolucion y havien dose con teado toco a los
D^{os} Apuntin Romero y D^o Juan Texoso

Sob^o Niebel

El D^o Pheliso del Pozo comi^o del it barto de niebe
hizo presente a esta ciudad en testimonio que le
a entregado su Abasteredor de dha especie por
el que consta haver nebas lo suficiente y llevar
los Pozos desta ciudad; y entendida Acuerda queda
en d^a Inteligencia

Sob^o Archivos

El D^o Juan Angosto y Duriera dixo que havien dole
valido la comi^o en el anteres. Carildo de ver
uno de los Comi^oarios q^o asintan con los cavalleros
clavero a sanguear el Archivo desta Ciudad para
que ver se el testimonio que soblicita Juan Ramon
Procurador en nombre de D^o Alonso J^o Casareno
Munoz, por tener cumpla que para a su
Cortiso, Cede la dha Comi^o en el D^o Antonio
Dato Madona; quien citando presente la d^a repto
y esta ciudad que so en d^a Inteligencia



Contrara de reg^o

Solar

entro el D^o Pedro Garcia Garro Rep^o
Vioe en este Ayuntamiento Memorial de D^o Salva
dor Texoso Premitexo vesino desta Ciudad eno ve
para edificar casa en esta Poblacion pide un
solar que dice haver en el Barrio que llaman
de D^o Diego contiguo a la Cerca del Arrio de dho comi^o.
el que fama un pequeño Cartabon midiendo

